INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017

Quito, 29 de Marzo del 2018.

Señores
Accionistas
SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A.

Atendiendo normas de carácter legal y estatutarias, presento a Ustedes el informe de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos por la compañía durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017, así como los estados de resultados y sus respectivos anexos exigidos por ley.

1. GEEKTECH S.A., ha cumplido sus objetivos planteados para este ejercicio económico, dentro de los cuales comprendían: atender eficientemente a todos sus clientes con facturación electrónica; y cumplir con las obligaciones laborales, tributarias y estatutarias, además se ha cumplido con todas las formalidades exigidas por los entes de control del estado ecuatoriano.

2. GEEKTECH S.A., ha cumplido con las disposiciones señaladas por los socios en cuanto a la administración eficiente de los recursos.

3. A continuación se presenta un resumen de los totales de las cuentas del Geektech S.A.

	EXPRESADO EN USD
ACTIVOS	24.946,61
PASIVOS	7.356,09
PATRIMONIO	17.590,53
INGRESOS	57.270,73
COSTOS DE SERVICIO	22.453,12
GASTOS ADMINISTRATIVOS	34.341,19
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES	34,00
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	76,56
IMPUESTO A LA RENTA	-
UTILIDAD NETA	**433,85**

4. GEEKTECH S.A., al cierre del año 2017 ha generado una utilidad a distribuir entre los socios de $433.85 dólares de los Estados Unidos de América. Para más detalle de este ejercicio fiscal, por favor ver el Balance General; Estado de Pérdidas y Ganancias; y, análisis de índices financieros, documentos que se encuentran adjunto a este informe.

5. Las expectativas para el año 2018 son mucho mejores que para el año informado, debido a la masificación de la factura electrónica, y la proyección que se tiene para el uso de servicios como contrato electrónico, póliza electrónica y la convergencia que se está dando al uso de servicios en la nube.
6. Respecto al cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual se puede mencionar que GEEKTECH S.A., lo ha hecho a cabalidad.

7. Se han realizado grandes avances en lo que respecta a la creación de nuevos servicios basados en aplicativos en la nube como los servicios de Security Factura, Contrato electrónico y póliza electrónica.

8. Se realizó el proceso de actualización al nuevo modo de operación OFF-LINE del SRI de los servicios de facturación electrónica y se han realizado mejoras para manejar los comprobantes electrónicos en la nube, para que el cliente al momento de registrar un comprobante electrónico, realice el proceso de una forma sencilla y eficaz, sin que exista demoras por motivo de falla en los servicios del SRI, además se implementó la visualización de los comprobantes electrónicos previo a la autorización.

9. Durante el año 2017, se realizaron presentaciones de aplicativos con uso de firma electrónica a varias instituciones del medio, las más importantes:

    a. Banco Guayaquil, habiéndose logrado que el banco inicie las pruebas de un piloto a nivel del staff ejecutivo superior para firma de actas y resoluciones. Las pruebas han sido exitosas y se espera que este piloto entre a producción en el primer trimestre del 2018 y conllevará la adquisición de certificados de firmas para 35 ejecutivos del banco (A la fecha de presentación de este informe, esto se ha cumplido plenamente). Queda pendiente para el 2018, lograr que pasen a la siguiente etapa de uso de certificados electrónicos, esto es, el uso de certificados de firma electrónica para los contratos de servicio con sus clientes top.
    b. En conjunto con Javier Padilla de Telconet, se realizó una presentación a Banco Solidario del producto de contratos electrónicos y estuvieron de acuerdo en realizar un piloto que iba a estar listo para incluir los servicios de Security Contrato en Octubre de 2017, evento que no llegó a cumplirse y que queda pendiente para hacer seguimiento en el 2018.
    c. También con Javier Padilla, se han realizado presentaciones a diferentes áreas del Banco Pichincha. Queda pendiente en el 2018, concretar la venta de uno de nuestros servicios para algún área de este banco.

10. Con el producto de Security Póliza hemos tenido un retroceso por una comunicación recibida por la Superintendencia de Compañías, en la que la Arcotel manifestaba que para las pólizas electrónicas no es necesario el uso de certificados de firma electrónica emitidos por una CA autorizada. Esto debe ser solucionado y podemos reactivar la negociación con Aseguradora del Sur, que está muy interesada en arrancar con lo que es póliza electrónica.

En cuanto a lo administrativo, Ruth Emperatriz Santana Villamar se desempeñó como Gerente General de SOLUCIONES INFORMÁTICAS PARA FIRMA ELECTRÓNICA GEEKTECH S.A.

Atentamente,

Ruth Santana
C.C. 0907332571
GERENTE General.